****

**COMUNICADO DE PRENSA**

# **Usme le apuesta a la energía renovable para la zona rural**

**Bogotá, 4 de marzo de 2022:** La Alcaldía Local de Usme implementó un proyecto para diseñar e instalar catorce (14) sistemas de generación de energía eléctrica renovable que beneficiarán a las veredas de la localidad con la empresa HG Ingenieria y Construcciones S.A.S.

A través del contrato No. 407-2021 se quiere apoyar a los habitantes de la zona rural de Usme, un proyecto de más de 580 millones de pesos que pretende beneficiar a familias, campesinos, productores con energía eléctrica renovable la cual es de vital importancia para las actividades diarias.

Para ellos se abre la convocatoria para que todas las personas que deseen acceder puedan hacerlo presentándose con la siguiente documentación:

1) Documento que acredite la propiedad o la tenencia del predio ( escritura pública, certificado de libertad, promesa de compra venta).

2) Declaración Juramentada de sana posesión con copia de la cédula de ciudadanía

3) Certificado de residencia en la vereda correspondiente el cual puede ser expedido por la alcaldía local de Usme o la Junta de Acción Comunal.

4) Recibo de servicio público de la vivienda (luz, gas o agua).

Estos serán revisados para realizar la posterior selección de los beneficiarios, los cuales deben cumplir con los siguientes requisitos:

1) Los beneficiarios deberán ser personas a las que la instalación de la celda les represente un beneficio tangible, de acuerdo a la evidencia de su vulnerabilidad, se priorizaran viviendas rurales, familias campesinas con personas en situación de discapacidad, con problemas de salud que demanden dispositivos médicos, familias encabezadas por mujeres en situación de abandono o violencias o con más de dos menores a cargo que requieran de la energía para estudio y desempeño académico, víctimas del conflicto o población afrodescendiente e indígena.

2) Situación del predio y su viabilidad. Dicha verificación se contrasta con la información reportada por el interesado en el momento de inscribir su postulación.

3) Conexión al servicio de red eléctrica. Sistemas de energía solar serán instalados en viviendas rurales con énfasis en familias vulnerables, que no han contado con energía eléctrica o esta ha sido intermitente agravando problemas de salud, discapacidades y denigrando su condición de bienestar.

4) Eficiencia energética. Se priorizarán los postulantes cuyo impacto ambiental incida sobre la conservación y protección del medio ambiente.

5) Mejora de la calidad de vida de la población en el territorio local. Se priorizarán los postulantes cuya ubicación permita una mejor en la calidad de vida de los beneficiarios y sus familias.

6) Turismo, agroalimentario y servicio social. Se priorizarán los postulantes cuya instalación favorezca el desarrollo de actividades económicas relacionadas con estos sectores.

7) Utilización o puesta en valor de recursos locales. Se priorizarán los beneficiarios que promocionen, divulguen, formen, conciencien y sensibilicen sobre los recursos ambientales locales.

8) Proyectos Productivos. Se priorizan los postulantes cuya instalación complemente o fortalezca un proceso productivo.

9) Sistemas de energía solar serán instalados en viviendas rurales con énfasis en familias vulnerables, que no han contado con energía eléctrica o esta ha sido intermitente agravando problemas de salud, discapacidades y denigrando su condición de bienestar.

Es de recalcar que esto hace del marco de Energías Alternativas vigencias 2021 al 2024, para hacer de Usme una ciudad sostenible.

Se estará socializando el proyecto en las siguientes veredas:

| **VEREDAS** | **LUGAR** | **FECHA** | **HORA** |
| --- | --- | --- | --- |
| REQUILINA  SOCHES  UVAL  CHIGUAZA  CORINTO | SALÓN COMUNAL REQUILINA | LUNES 07 DE  MARZO DE 2022 | 02:00 pm |
| ARRAYANES  CURUBITAL  DESTINO  OLARTE | COLEGIO DESTINO ALTO | SÁBADO 12 DE MARZO DE 2022 | 9:00 am |
| CHISACÁ  UNIÓN  ANDES  MARGARITAS | SALON LAS MARGARITAS | SÁBADO 19 DE MARZO de 2022 | **9:00 am** |

**Valeria Gómez Montaña**

**Jefe de prensa**

**Alcaldía Local de Usme **